



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA COMUNICACIÓN**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE: LICENCIADA EN COMUNICACIÓN**

**TEMA:
LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL MEDIO IMPRESO SÚPER
PENINSULAR.**

**AUTORA:
JOSELYN ANNABEL DEL PEZO CHILAN**

**TUTOR:
AB. ARTURO GUILLERMO CLERY AGUIRRE, PhD.**

**DOCENTE ESPECIALISTA:
LIC. WASHINGTON OSWALDO DUTÁN, Mgtr.**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
MEDIOS DE IMPRESOS, Y LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC AL
DESARROLLO SOCIAL**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	2
ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE FIGURAS.....	5
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	6
DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTOS	8
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC.....	9
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	12
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. Antecedentes del problema de investigación.	13
1.2. Formulación del problema de investigación.	15
1.2.1. Preguntas de investigación.....	15
1.3. Objetivos.	15
1.3.1. Objetivo general.....	15
1.3.2. Objetivos específicos.	15
1.4. Justificación de la investigación.....	16
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	17
2.1. Conocimiento actual.....	17
2.1.1 Libertad de expresión.....	17
2.1.2. Medio impreso.....	20
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual	22
2.2.1. Editorial:.....	22
2.2.2. Acceso a la información pública y privada:	22
2.2.3. Reportaje:	23
2.2.4. Manejo de fuentes:	23
2.2.5. Opinión pública:.....	23
2.2.6. Texto publicado:.....	23
2.2.7. Audiencia:	24
2.2.8. Tratamiento de la información:	24
2.2.9. Estructura:	24
3. MARCO METODOLÓGICO	25
3.1. Tipo de investigación.	25
3.2. Alcance de la investigación.....	26
3.3. Operacionalización de las variables.	26
3.4. Población, muestra y periodo de estudio.....	28
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.	28

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	29
4.1. Análisis cuantitativo: Encuesta	29
4.2. Análisis cualitativo.....	39
5. DISCUSIÓN.....	41
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS.....	45
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. ¿El medio impreso Súper presenta contenidos informativos de calidad en su redacción y profundidad de análisis?	30
Tabla 2. ¿El medio impreso Súper Peninsular se difunde de manera correcta información veraz y oportuna?.....	31
Tabla 3. ¿El medio impreso Súper Peninsular cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias?	32
Tabla 4. ¿Cree que el medio impreso Súper Peninsular, ofrece diversidad de información como: noticias, reportajes, entrevistas, opinión entre otros?	33
Tabla 5. ¿La libertad de expresión se ve reflejada en la información periodística que difunde el medio impreso Súper Peninsular?.....	34
Tabla 6. ¿Con respecto a la producción periodística del medio impreso Súper Peninsular puede causar consecuencia en la comprensión de los lectores?	35
Tabla 7. ¿Piensa que la información que difunde el medio impreso Súper Peninsular genera diversidad de opiniones en la comunidad?	36
Tabla 8. ¿Cree que los medios impresos tienen veracidad en los textos publicados?	37
Tabla 9. ¿Piensa que el medio impreso Súper Peninsular ha tenido mejora en su estructura de contenido?.....	38
Tabla 10. Guía de preguntas	39
Tabla 11. Matriz de operacionalización.....	50
Tabla 12. Instrumento – Encuesta.....	51
Tabla 13. Instrumento – Entrevista.....	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. ¿El medio impreso Súper presenta contenidos informativos de calidad en su redacción y profundidad de análisis?	30
Figura 2. ¿El medio impreso Súper Peninsular se difunde de manera correcta información veraz y oportuna?.....	31
Figura 3. ¿El medio impreso Súper Peninsular cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias?	32
Figura 4. ¿Cree que el medio impreso Súper Peninsular, ofrece diversidad de información como: noticias, reportajes, entrevistas, opinión entre otros?	33
Figura 5. ¿La libertad de expresión se ve reflejada en la información periodística que difunde el medio impreso Súper Peninsular?.....	34
Figura 6. ¿Con respecto a la producción periodística del medio impreso Súper Peninsular puede causar consecuencia en la comprensión de los lectores?	35
Figura 7. ¿Piensa que la información que difunde el medio impreso Súper Peninsular genera diversidad de opiniones en la comunidad?	36
Figura 8. ¿Cree que los medios impresos tienen veracidad en los textos publicados?.....	37
Figura 9. ¿Piensa que el medio impreso Súper Peninsular ha tenido mejora en su estructura de contenido?	38
Figura 10. Entrevista vía Zoom con el reportero gráfico del diario Súper Peninsular	49
Figura 11. Entrevista vía Zoom con el redactor del diario Súper Peninsular	49



DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **JOSELYN ANNABEL DEL PEZO CHILAN** con C.I. #2450265141, estudiante de la Carrera de Comunicación de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular (UIC), cuyo título es: **LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL MEDIO IMPRESO SÚPER PENINSULAR**, corresponde exclusiva responsabilidad del/de autor/la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 27 de noviembre, 2023.

Atentamente,

Joselyn del Pezo

Del Pezo Chilan Joselyn Annabel

C.I. 2450265141

DEDICATORIA

Este presente proyecto se lo dedico a mi padre y mi hermano que son quienes me han apoyado en este largo proceso.

A mi padre, Elías Del Pezo Murillo, por enseñarme y ser ejemplo de superación, el que me ha enseñado a no rendirme y seguir luchando por este sueño, que a pesar de ser padre soltero me ha demostrado que nada es imposible, el camino no fue fácil pero tampoco difícil, gracias por nunca dejarme sola, TE AMO padre mío.

A mi hermano, John Del Pezo Chilan por siempre brindarme su apoyo en momentos que lo necesitaba, el que siempre está ahí en mis peores y mejores momentos, el que nunca duda en darme la mano cuando lo necesito, el que me cuida a pesar de ser menor que yo gracias por ayudarme a cumplir este sueño.

Del Pezo Chilan Joselyn Annabel

AGRADECIMIENTOS

Al terminar esta hermosa etapa universitaria quiero agradecer a Dios por darme sabiduría y poder culminar mis estudios, a mis docentes por impartir y enseñar sus conocimientos en el transcurso de estos cinco años, de la misma manera a la Universidad Estatal Península de Santa Elena por haber sido mi segundo hogar.

A mi pequeña familia que está conformada por mi padre y mis 3 hermanos, por apoyarme desde mis inicios y no dejarme sola en este proceso que sin duda no ha sido fácil y a pesar de las dificultades que se me presentaron pude salir a delante y cumplir con la meta, a mi hermana que a la distancia me daba motivos para no rendirme, gracias a mi novio por su comprensión y apoyo incondicional en cada momento, a mi tía por sus consejos que me motivaban a no dejar mis estudios.

En especial a mi tutor el ab. Arturo Clery quien, con su paciencia y dedicación, me ha guiado durante este proceso. Por último, pero no menos importante, a mi grupo de amigos que los llevaré siempre en mi corazón.

Del Pezo Chilan Joselyn Annabel



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 27 de noviembre del 2023

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D
Directora de la Carrera de Comunicación- UPSE

En su despacho. –

En calidad de tutor(a) asignado(a) por la carrera de Comunicación, informo a usted que el (la) estudiante **Joselyn Annabel del Pezo Chilan** con cédula de identidad No **2450265141**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Comunicación*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“La libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. – El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del/la autor(a), cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Arturo Guillermo Clery Aguirre
DOCENTE TUTOR(A)

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL MEDIO IMPRESO SÚPER PENINSULAR.

Del Pezo Chilan Joselyn Annabel
<https://orcid.org/0009-0002-9982-911X>
Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Comunicación

RESUMEN

La libertad de expresión en el medio de comunicación impreso Súper Peninsular del cantón La Libertad es fundamental para garantizar el acceso a la información y promover el debate democrático en nuestra sociedad. Para ello, es necesario proteger este derecho y fomentar la diversidad de opiniones en beneficio de todos los ciudadanos.

Es importante promover la capacitación y formación continua de los periodistas y comunicadores, para garantizar un ejercicio responsable y ético de la libertad de expresión en el medio de comunicación impreso. Además, los principios fundamentales del periodismo deben promover la transparencia y la rendición de cuentas en los medios impresos. Los medios deben ser transparentes en cuanto a sus fuentes de financiamiento, evitando posibles conflictos de interés que puedan afectar su independencia editorial.

Por último, es fundamental establecer mecanismos eficaces para proteger a los periodistas y comunicadores frente a posibles amenazas o represalias por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Esto implica crear un entorno seguro para que puedan llevar a cabo su labor sin temor a represalias.

En conclusión, la libertad de expresión en el medio de comunicación impreso Súper peninsular es esencial para garantizar un acceso a la información y un debate democrático de calidad. Para ello, se deben implementar recomendaciones como la capacitación de los profesionales, fomentar la diversidad de opiniones, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y proteger a los periodistas.

Palabras Clave: *Libertad de expresión, diversidad de opiniones, información, comunicadores, ética.*

FREEDOM OF EXPRESSION IN THE SUPER PENINSULAR PRINT MEDIA.

ABSTRACT

Freedom of expression in the Canton's Super Peninsular print media Freedom is fundamental to ensuring access to information and promoting democratic debate in our society. To this end, it is necessary to protect this right and to promote a diversity of views for the benefit of all citizens.

It is important to promote the ongoing training and education of journalists and communicators in order to ensure responsible and ethical exercise of freedom of expression in the print media. In addition, the fundamental principles of journalism should promote transparency and accountability in the print media. Media should be transparent about their sources of funding, avoiding possible conflicts of interest that could affect their editorial independence.

Finally, it is essential to establish effective mechanisms to protect journalists and communicators from possible threats or reprisals for exercising their right to freedom of expression. This means creating a safe environment for them to carry out their work without fear of reprisals.

In conclusion, freedom of expression in the Super Peninsular print media is essential to ensure access to information and quality democratic debate. To that end, recommendations such as training professionals, encouraging diversity of opinions, promoting transparency and accountability, and protecting journalists should be implemented.

Keywords: *Freedom of expression, diversity of opinions, information, communicators, ethics.*

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se abordará el fascinante tema de la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular. Exploraremos su importancia, alcance y desafíos en el contexto actual. Para este proyecto escogimos analizar la problemática existente de la libertad de expresión, para su mejoramiento en los medios de comunicación impresos de la península de Santa Elena, y se utilizara la siguiente metodología básica descriptiva, la investigación descriptiva radica en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de formar su estructura o comportamiento; con un enfoque cualitativo y cuantitativo y un diseño no experimental esta consiste en estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables; del uso del método inductivo, deductivo para finalmente llegar al análisis de resultados que obtuvimos con la encuesta y entrevista.

Cabe señalar que el presente documento se encuentra señalado de la siguiente manera, capítulo I; planteamiento: la posible solución sobre nuestro tema de investigación, formulación de problema, justificación, cada persona tienen distintas maneras de pensar que los demás, eso lo hace al individuo diferente y al mismo tiempo extraordinario, porque sería aburrido que todos pensáramos de manera igual, objetivos; en el objetivo general vamos a detallar que es lo que vamos a realizar y en los objetivos específicos las posibles soluciones que daremos, en la matriz de operacionalización se detalla las interrogantes para nuestros entrevistados y poder hacer el análisis.

Seguido del capítulo II: marco teórico, antecedentes, marco teórico y conceptual verán todo lo relacionado al conocimiento actual y también la fundamentación teórica y conceptual; capítulo III: metodología, tipo de investigación, enfoque de la investigación, diseño de la investigación, método de investigación, técnicas e instrumentos que se van a realizar, la muestra la población y el periodo de estudio; capítulo IV: se muestran los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los lectores del medio impreso Súper Peninsular del cantón La Libertad los cuales fueron 25 personas y 2 entrevistadores que laboran en el medio.

Finalmente se realizó la discusión de los resultados, continuamos con las recomendaciones y conclusiones que van ligada a nuestros objetivos específicos, en los anexos van: matriz de operacionalización, encuesta, entrevista, solicitud, instrumentos y las referencias bibliográficas.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación.

La libertad de expresión sostiene la democracia en el mundo, según la UNESCO (ingreso el 10 de octubre del 2018) este derecho humano en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A decir de la organización internacional “la libertad de expresión sirve como catalizador de todos los demás derechos”, entre ellos encontramos: la libertad de información y la libertad de prensa. La misma constitución, en el art. 66, que contempla los derechos de la libertad, en el numeral 18, reconoce y garantiza el derecho al honor y al buen nombre, manifestando, además, que la ley protegerá la imagen y la voz de la persona. En este numeral engloba algunos derechos fundamentales que tienen directa relación con el derecho a la dignidad.

El papel de los medios de comunicación y su protagonismo no se vio libre de este enfrentamiento, mientras que la democracia defendía la libertad de expresión como un derecho atado a la esencia de la libertad del ser humano y como uno de los ejes del laicismo, de ahí se considera que los medios de comunicación en América Latina, a ser parte de los grupos de poder, han sufrido sus propias estructuras. En algunos países, este motivo a que la investigación este presente en la tesis, llegaron a tener un nivel de concentración tan alto. En el caso ecuatoriano tenemos que en los años ochenta y noventa del siglo XX, los principales medios eran propiedad de los más grandes grupos familiares (Checa y Barredo, 2017).

Es ahí la sentencia de que el sujeto no pueda expresarse libremente, “pierde elementos que son intrínsecos a su naturaleza y a su dimensión social para convivir en comunidad: su derecho a informarse, a conocer a profundidad, a debatir y a cuestionar la toma de decisiones frente a la realidad de un contexto” (Mannaa, 2017).

En cuanto a la prensa de América Latina y de Ecuador, estas mantienen principalmente la función de presentar noticias con una periodicidad diaria o semanal. Los periodistas defienden diferentes posturas públicas, proporcionan información, consejos a sus lectores y a veces incluyen pasatiempos como tiras cómicas (Aguirre et al., 2021) (Aguirre et al., 2021)mic, chistes, juegos e incluso artículos literarios, Diario Súper se ha considerado un Diario familiar.

Según el Universo (2021), Diario Súper fue creado en el año 2004 con la premisa de informar y entretener a los lectores de sectores populares, pero además con la misión de darle la mano para que mejore su estándar de vida, además que circulen sus ediciones de la región Sierra en Quito, en la Costa en la Península de Santa Elena y la región Amazónica y Oriente.

El método comunicacional de 2017 consiste en contribuir a través de acciones de comunicaciones interna y externa, para posesionar las atribuciones y funciones del consejo asociadas a gestión de aseguramiento de la calidad (Clery, 2020).

Diario Súper Peninsular también realiza periodismo comunitario, pero antes de abordar el tema debemos conocer la definición que ofrece la Ley Orgánica de comunicación (2013) en el art. 85.- definición. – Los medios de comunicación comunitarios son aquellos cuya propiedad, administración y dirección corresponden a movimientos y organizaciones sociales, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, universidades y escuelas politécnicas, mediante los cuales ejercen el derecho a la comunicación democrática.

Los medios de comunicación comunitarios no tienen fines lucro y su rentabilidad es social. (Comunicación, Ley Organica de Comunicación) A los medios de comunicación les corresponde impulsar la educación, la cultura, el desarrollo, la unidad y la solidaridad; se trata de un periodismo ciudadano e independiente de los grandes medios. La sección del diario Súper “La Península” se lo puede considerar como un prototipo de medio centrado en los problemas, los intereses, la identidad, y los aportes que pueda tener una comunidad.

El Art. 17. Derecho a la Libertad de pensamiento y expresión indica que:

Para el progreso y aplicación de la presente Ley, todo individuo tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho intuye la libertad de buscar, recibir y difundir información ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otra manera de su elección, e incluye el no ser incomodado a causa de sus opiniones. (pág. 7 y 8).

1.2. Formulación del problema de investigación.

Dentro de la argumentación del presente trabajo de investigación, se hace énfasis la siguiente interrogante:

- ¿Cuál es el impacto de la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular?

1.2.1. Preguntas de investigación

- ¿Qué importancia tiene la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular?
- ¿Cómo incide la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular?
- ¿De qué manera se puede estudiar el contenido editorial de la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Analizar la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Identificar la importancia que tiene la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular.
- Demostrar como incide la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular.
- Estudiar el contenido editorial del medio impreso Súper Peninsular.

1.4. Justificación de la investigación.

La libertad de expresión es un derecho constitucional para el pueblo ecuatoriano y el Estado, y tiene la necesidad de garantizar este derecho, todo a su vez que la libre expresión, la información y la libre opinión son bases para el desarrollo de la democracia en los estados del derecho. Un claro ejemplo tenemos a la Superintendencia de Comunicación (Supercom) y el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación (Cordicom), han sido instrumentos de persecución para los medios de comunicación independientes, así como para los periodistas y comunicadores sociales que realizan investigación y opinión política.

La libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular es fundamental para garantizar un ambiente democrático y pluralista en nuestra sociedad. A través de este medio, los ciudadanos pueden expresar sus opiniones y denunciar injusticias sin temor a represalias. Además, permite la difusión de información objetiva y veraz, lo que contribuye a una mayor transparencia en la vida pública.

El medio impreso Súper Peninsular juega un papel crucial en la promoción del debate y la diversidad de ideas. Al permitir la publicación de diferentes perspectivas sobre temas de interés público, se fomenta el enriquecimiento intelectual y se fortalece la participación ciudadana. Asimismo, brinda a los lectores la oportunidad de formarse opiniones informadas y críticas sobre diversos asuntos sociales, políticos y culturales.

La libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular también es esencial para salvaguardar los derechos humanos y luchar contra la censura. A través de investigaciones periodísticas, reportajes y entrevistas, este medio puede dar voz a aquellos que no tienen acceso a otros canales de comunicación. De esta manera, contribuye a visibilizar problemáticas sociales y promover cambios positivos en nuestra sociedad.

Sin embargo, es importante recordar que la libertad de expresión conlleva responsabilidades. El medio impreso Súper Peninsular debe ejercer su labor periodística de manera ética y respetuosa, evitando la difamación, la incitación al odio o cualquier forma de violencia. La libertad de expresión debe estar enmarcada dentro de los límites legales y éticos para garantizar el respeto a los derechos de todas las personas involucradas.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual

2.1.1 Libertad de expresión

Hoy en día, la libertad de expresión se considera un derecho básico que asegura la oportunidad de expresar nuestras ideas, opiniones y pensamientos sin temor a la censura o represalias. Es una parte crucial de la democracia y un componente esencial para el progreso de una sociedad que valora la diversidad y la pluralidad. A pesar de los obstáculos y amenazas que enfrenta en diferentes partes del mundo, garantiza la igualdad de oportunidades para que todas las voces sean escuchadas y las ideas puedan ser debatidas y desafiadas sin restricciones.

El principal conflicto es el hecho de que el derecho a recibir libremente información veraz es un derecho individual de libertad y no de prestación, y el derecho de acceso a la información pública es un derecho esencialmente de prestación, porque necesita la acción de parte de la autoridad pública (Clery, 2015).

Las libertades son un componente fundamental que constituyen el fundamento de una democracia completa. Durante los últimos doscientos años, se ha llevado a cabo una lucha por conseguir una serie de libertades. Tanto la Revolución Francesa como la Revolución Americana, así como los movimientos de independencia en América Latina, inspirados en estas dos primeras, tenían como objeto el reconocimiento de las libertades (Durán, 2023).

Desde el punto de vista de Santa María *et ál*, (2016) afirman que:

El derecho de acceso a la información pública se trata de una ventaja fundamental que se constituye en una herramienta legal para conseguir la publicidad de los actos del Estado, pero también cumple el rol de supervisar y permitir la participación de todos los grupos de la sociedad, sin ningún tipo de discriminación. Esto posibilita que las personas intervengan de manera activa e informada en la creación de políticas y acciones gubernamentales que tienen un impacto directo en la población (p. 132).

También se establecen mecanismos para sancionar el uso indebido de información falsa o errónea por parte de los medios de comunicación. Además, se promueve la igualdad de género en los medios de comunicación, así mismo se prohíbe la discriminación por razones de raza, religión, orientación sexual, entre otros. En conclusión, este proyecto busca

garantizar la libertad de expresión y el ejercicio responsable de los medios de comunicación, protegiendo los derechos de los comunicadores y trabajadores del sector, promoviendo una sociedad informada.

Según Loreti y Lozano (2019) indica que:

Los que trabajan bajo la temática de libertad de expresión suelen enfrentarse a casos desagradables que afecten la sustentabilidad de sus principios, entre otras cosas, se restringen la libertad de expresión en lugar de recapacitar sobre las malas prácticas que se hacen en su nombre (p. 18).

La libertad de expresión nos permite participar activamente en la vida pública, expresar nuestras críticas, denuncias injustas, implica la tolerancia hacia opiniones diferentes a las nuestras, aunque no siempre estemos de acuerdo con lo que se dice, es importante respetar el derecho de los demás a expresarse libremente, un pilar fundamental de la democracia.

Asimismo, la libertad de expresión es interpretada como una teoría general sobre la imposibilidad de dividir las expresiones mediante algún criterio que se separe ante lo que aporta de la opinión pública legitimada (Loreti y Lozano, 2019).

Tenemos que la precaución general del derecho de acceso a la información pública bajo el derecho internacional establece un comienzo general a favor de la expansión de la información que se encuentra en posesión de entidades públicas, así lo menciona (Parrales *et al*, 2020, p.354).

Sin embargo, es primordial promover la alfabetización mediática y desarrollar en pensamiento crítico. De esta manera, todos podemos hacer un uso responsable y ético de nuestra libertad de expresión. El pensamiento crítico, por su parte, nos ayuda a cuestionar ideas y argumentos, buscando fundamentos sólidos y evitando caer en falacias o prejuicios.

Basado en el criterio de Clery (2015) asegura que:

Cuando se otorgaba el acceso a un documento oficial, la autoridad debía aprobar la inspección del original o proporcionar una copia del mismo, teniendo en cuenta la preferencia indicada por el solicitante (p. 35).

Es necesario tener presente que la libertad de expresión no es absoluta. Aunque tenemos derecho a expresar nuestras opiniones, esto no significa que podamos vulnerar los derechos y la dignidad de otras personas. Debemos encontrar un equilibrio entre el ejercicio de nuestra libertad de expresión y el respeto hacia los demás. Es importante evitar el discurso de odio, la difamación o cualquier forma de violencia verbal. Debemos promover un ambiente de convivencia donde todas las voces sean escuchadas, siempre respetando los derechos y la dignidad de cada individuo.

En torno al conocimiento, Centanaro (2021) expone que:

La regulación de los medios de comunicación debe proteger a los más vulnerables, a partir de consentimientos y compromisos éticos, entre quienes ejercen el periodismo; pero al mismo tiempo está el permitir conocer el verdadero interés de los medios en el contexto de la libertad de expresión indico (p. 20).

En resumen, la libertad de expresión es crucial para una sociedad democrática, pero también implica responsabilidad. Promover la alfabetización mediática y el pensamiento crítico nos ayuda a hacer un uso ético de esta libertad, mientras que encontrar un equilibrio entre la libertad de expresión y el respeto a los demás es fundamental para garantizar una convivencia armónica.

El incremento de canales de comunicación en nuestra sociedad democrática ha aumentado las posibilidades de expresarse con libertad, pero a su vez, esto genera nuevas situaciones amenazadoras por prácticas de expresión agresiva que suponen violencia (Martínez y Muñoz, 2022).

Linzán *et ál*, (2020) consideran que:

El acceso a la información no es un derecho absoluto que a pesar de regirse por características que promueven la máxima apertura informativa, tiene restricciones y excepciones, que deben basarse en principios de razonamientos y proporcionalidad. Al igual que las prácticas administrativas, la interpretación de estas restricciones y el cumplimiento con el principio de publicidad de la información indican directamente en la satisfacción o no del ejercicio del derecho de acceso a la información (p. 355).

2.1.2. Medio impreso

El medio impreso ha sido una forma de comunicación fundamental a lo largo de la historia, permitiendo la preservación y transmisión de ideas a través de generaciones; los periódicos y revistas han sido pilares de la comunicación y la información, han servido como fuentes confiables de noticias, reportajes y análisis, manteniendo a las sociedades informadas sobre los acontecimientos locales y provinciales; además, han formado un papel fundamental para la formación de opiniones públicas y el fomento del debate democrático.

Anderson (2022) asevera que:

“La mayoría de los artículos que aparecen en los medios impresos tienen firma; la firma es el nombre del autor; sin embargo, está un tipo de artículo que no lleva firma y es el editorial. Un editorial expresa la opinión del periódico o revista; los editoriales suelen escribirse cuando ocurren acontecimientos importantes” (pág. 16).

La expresión artística y literaria también ha encontrado su espacio en los medios impresos, ya que a través de los editoriales los escritores y artistas pueden dar a conocer sus obras al público, contribuyendo así al enriquecimiento cultural de las sociedades. A pesar de los desafíos que ha enfrentado el medio impreso en los últimos años debido al avance de las tecnologías digitales, todavía es apreciado por muchos como una forma tangible y duradera de comunicación. La experiencia de leer un libro impreso u hojear un periódico tiene un encanto especial que no se puede recrear por completo en el mundo digital.

Cuando mencionamos periódicos o medios impresos, nos referimos a diversas publicaciones que se imprimen regularmente en diferentes frecuencias, como a diario, semanalmente, quincenalmente o mensualmente. Es importante resaltar que, debido al desarrollo de la tecnología en la impresión, los periódicos tienen la capacidad de ofrecer una amplia variedad de contenido que cubre temas como política, economía, sociedad, noticias, tecnología e historias. Es esencial que estos medios sean creíbles y atractivos para su público lector (Orozco, 2021).

El medio impreso, a lo largo de la historia, se ha convertido en una herramienta fundamental para la comunicación y la transmisión de conocimientos. Su importancia radica en su capacidad para proporcionar información de manera accesible y duradera. Desde sus inicios, el medio impreso ha permitido a las personas comunicarse y expresar sus ideas de

forma escrita. Esto ha posibilitado la difusión de nuevas ideas, la educación y el intercambio cultural entre diversas sociedades.

Por otro lado, las revistas ofrecen una cobertura más exhaustiva en diversos ámbitos como el entretenimiento, la ciencia, el arte del cine, temas infantiles, deportes, moda, análisis político y económico, por mencionar algunos (Concepto-Definición, 2022).

A pesar de los avances tecnológicos, el medio impreso sigue siendo relevante en nuestras vidas. Los libros, periódicos y revistas continúan siendo fuente de información confiable, entretenimiento y aprendizaje. Además, nos permiten conservar y preservar el legado cultural de las generaciones pasadas.

De igual manera los medios de comunicación impresos son conocidos también como diarios, periódicos o prensa en algunos países, estas empresas han tenido una masiva difusión y aceptación, se desarrollan de manera continua, en ellas encontramos productos como los editoriales, clasificados, anuncios y entretenimientos (Barragán *et ál*, 2019).

Asimismo, el medio impreso ha sido y sigue siendo un medio de expresión artística. Los artistas pueden utilizarlo como lienzo para plasmar sus creaciones, ya sea a través de ilustraciones, fotografías o diseños gráficos. Esto permite que la creatividad se expanda y se difunda a través de diferentes disciplinas artísticas.

Desde la opinión de Yépez (2019) sostiene que “los medios impresos son diversos de muchas formas en sus contenidos, comprenden desde diarios, revistas y libros, estas contienen de publicaciones impresas con importancia a través de la historia” (pág. 16).

El medio impreso ha desempeñado un papel vital en nuestra sociedad a lo largo de la historia. Su capacidad para comunicar, educar, informar y expresar artísticamente ha contribuido al enriquecimiento de nuestras vidas y a la preservación de nuestro legado cultural. Aunque ha evolucionado con el tiempo, sigue manteniendo su relevancia y su importancia en la actualidad.

En la provincia de Santa Elena, existen varios medios de prensa escrita, algunos exitosos y otros que no cumplen las expectativas debido a la falta de estrategias y recursos. Por lo tanto, es necesario conocer y complementar la descripción de los hechos noticiosos publicados en las ediciones impresas (Rodríguez, 2022).

2.2.Fundamentación teórica y Conceptual

2.2.1. Editorial:

Se lo caracteriza como un texto argumentativo donde se puedan plasmar los modos argumentativos, en resumen, el editorial es un texto de opinión que busca informar, persuadir y orientar la opinión pública sobre un tema específico, ofreciendo argumentos, análisis y reflexiones desde la perspectiva del medio de comunicación (López, 2017).

2.2.2. Acceso a la información pública y privada:

El acceso a la información pública y privada es un concepto que se refiere a la posibilidad y garantía que tienen las personas de acceder y obtener información tanto del sector público como del sector privado.

De esta manera Molina *et ál*, (2015) expresa que:

En diversos documentos de la UE se vincula la necesidad de hacer más transparente el sistema del funcionamiento de la Unión para lograr un mejor gobierno europeo, en el sentido de que la verdadera democracia depende de la capacidad de los ciudadanos de participar en el debate público, para lo cual es necesario que estos ciudadanos tengan acceso a una información honesta sobre los diferentes temas europeos.

El acceso a la información pública se refiere a la transparencia y apertura que deben tener las instituciones gubernamentales en cuanto a la información que manejan y producen. Esto implica que los ciudadanos tienen derecho a solicitar y recibir información de carácter público, como datos sobre políticas públicas, administración de recursos, presupuestos, entre otros.

Por otro lado, Bravo *et ál*, (2020) expresan que:

El acceso a la información privada refiere al derecho que tienen las personas de acceder y controlar la información que ellos mismos generan y comparten con entidades privadas, como bancos, empresas o redes sociales. Las personas tienen el derecho de conocer qué información se está recopilando sobre ellos, cómo se está utilizando y con quién se está compartiendo.

2.2.3. Reportaje:

El reportaje se distingue de otras formas de periodismo por su enfoque narrativo y por su capacidad de profundizar en los detalles y contextos del tema tratado. Además, sostiene que el periodismo orienta, guía, explica y sobre todo intenta comprender.

El reportaje tiene como objetivo informar, pero también busca generar interés, reflexión y debate en el lector. Puede abordar temas de cualquier índole, desde sociales, políticos, culturales, científicos, deportivos, entre otros; se caracteriza por su investigación profunda y detallada sobre un tema específico, utilizando diferentes recursos para presentar la información de manera clara, objetiva y atractiva para el lector (Osorio, 2018).

2.2.4. Manejo de fuentes:

Las fuentes de información constituyen un eslabón central de la cadena productiva de la información, el buen uso de las fuentes de información está íntimamente asociado al requisito de calidad informativa que medios y periodistas debieran considerar al producir las noticias (Zunino, 2019).

2.2.5. Opinión pública:

La opinión pública encuentra siempre la necesidad de aceptación racional del poder político, la necesidad de apoyarse en la voluntad no de un particular o de un grupo, sino en la voluntad racional de todos los afectados. Toda relación de poder requiere una justificación, base de la expectativa de credibilidad que solicita para su uso, y la idea que transmite nuestro concepto es que el poder político es un poder público cuyas metas y efectos son públicos y precisa, en consecuencia, una aceptación pública (García y Calvo, 2022)

2.2.6. Texto publicado:

Los textos publicados son un escrito que ha sido difundido o distribuido para que pueda ser leído o consultado por el público. Puede ser impreso en formatos como libros, revistas, periódicos u otros medios escritos, o puede ser publicado en formato digital, como en páginas web, blogs, redes sociales, entre otros. Este tipo de textos suelen haber pasado por un proceso de edición y revisión antes de su publicación para asegurar su calidad y claridad para el lector (Colina, 2019).

2.2.7. Audiencia:

La audiencia se compone de personas o individuos que reciben y consumen mensajes o contenido a través de varios medios como la televisión, la radio, el cine o internet. Los destinatarios de estos mensajes pueden ser de diferentes edades, géneros, intereses y preferencias. Los creadores de contenido buscan captar y mantener la atención de esta audiencia con el fin de satisfacer sus necesidades y expectativas.

Es esencial estudiar a las audiencias no solo para comprender cómo se comportan y aprovechar esa información, sino también para entender cómo el impacto diario y constante de los contenidos de diversas plataformas está moldeando y definiendo una sociedad altamente conectada como nunca antes (Quintas y González, 2021).

2.2.8. Tratamiento de la información:

El tratamiento de la información no está muy alejado a la rama jurídica, aunque este es aplicado a través de la pirámide informacional para la búsqueda del conocimiento o, la gestión del conocimiento y para la toma de decisiones (Guzmán, 2022).

2.2.9. Estructura:

La estructura se refiere a la organización, disposición o arreglo de partes dentro de un todo. En el contexto de la arquitectura o construcción, la estructura es la base o soporte que sostiene una edificación. En el ámbito de las ciencias sociales, la estructura se refiere a la forma en que las instituciones, normas y relaciones sociales están organizadas y funcionan en una sociedad. Además, en el ámbito de la escritura o la literatura, la estructura se refiere a la organización narrativa de una obra, como la disposición de capítulos, párrafos o diálogos. En resumen, la estructura se refiere a la forma en que los elementos o partes se organizan y relacionan entre sí dentro de un sistema.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación.

Los tipos serán de investigación que se desarrollarán en el presente trabajo de titulación serán cualitativos y cuantitativos, debido a que nos permiten recabar datos esenciales para el proyecto.

González (2021) nos indica que:

La investigación cuantitativa se fundamenta en la imparcialidad y utiliza datos numéricos para establecer las relaciones casuales entre diferentes características del fenómeno estudiado. Su objetivo principal es transmitir de manera numérica lo que se observa y llegar a conclusiones específicas, observables, generales y repetibles.

A diferencia de los métodos cuantitativos, las técnicas cualitativas le dan más importancia al contexto en el que se desarrolla la investigación:

Asimismo, González (2021) nos dice que son especialmente útiles cuando se abordan temas sensibles o relacionados con problemas sociales que requieren generar confianza en la población estudiada.

La investigación cualitativa será aplicada, puesto a que esta se adapta a las características y necesidades del proyecto y además nos admite obtener datos esenciales para la investigación, a la vez nos permite tener diferentes criterios de expertos en el área de la comunicación, como son los licenciados en comunicación, que se encuentren laborando o que hayan sido parte del medio de comunicación Diario Súper.

Con estos enfoques se obtendrán resultados para analizar la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular.

Para Rodríguez (2020) la investigación básica busca indagar sobre la realidad y las manifestaciones, asimismo es utilizada para poder comprender y aplicar los conocimientos de un fenómeno o campo en particular.

El objetivo de este tipo de investigación es adquirir conocimientos, sin tener en cuenta si será práctico o resolverá problemas específicos. La motivación principal es expandir el

conocimiento de un individuo, sin necesidad de crear o inventar algo en particular. Los descubrimientos que resultan de la investigación básica no tienen valor comercial.

Para este proyecto utilizaremos un diseño no experimental ya que este no controla ni manipula las variables de la investigación más bien observa e interpreta para así poder llegar a una conclusión; este tipo de investigación es observado en su espacio habitual sin agregar ni quitar nada que pueda perturbar los procesos evaluados (Montano, 2021).

3.2. Alcance de la investigación.

La investigación descriptiva se basa en la descripción del objeto de estudio, utilizando censos o encuestas para dividir, clasificar o resumir sus componentes.

La investigación descriptiva es un tipo de investigación que se dedica a proporcionar una descripción detallada de la población en la que está centrada su estudio. Su objetivo principal es brindar información sobre el qué, cómo, cuándo y dónde del problema de investigación, sin enfocarse en responder el “por qué” ocurre dicho problema. A diferencia de otros enfoques, la investigación descriptiva se centra en describir en lugar de explicar; además utiliza técnicas como la observación y la encuesta para así obtener información de la investigación que se va a estudiar (Mejía, 2020).

La investigación descriptiva se basa netamente en describir de manera precisa y metódica una población o situación.

3.3. Operacionalización de las variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS
Libertad de expresión	La libertad de expresión tiene la relación con la facultad de expresarse libremente, el poder dar criterios, pensamientos e información sin tener temor a represalias por parte de una persona y entidad (Cepaz, 2018).	Editorial	Información	¿El medio impreso Súper presenta contenidos informativos de calidad en su redacción y profundidad de análisis?
		Acceso a la información pública y privada	Veraz y oportuna	¿El medio impreso Súper Peninsular se difunde de manera correcta información veraz y oportuna?
		Reportaje	Objetividad	¿El medio impreso Súper Peninsular cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias?
		Manejo de fuentes	Reportajes y noticias	¿Cree que el medio impreso Súper Peninsular, ofrece diversidad de información como: noticias, reportajes, entrevistas, opinión entre otros?
		Opinión pública	Temas de interés	¿La libertad de expresión se ve reflejada en la información periodística que difunde el medio impreso Súper Peninsular?
Medio impreso	Medio de comunicación que circula de forma impresa, combinando imágenes y textos. Se entregan de manera periódica o regular y tiene como función informar, entretener, transmitir diferentes opiniones (Rodríguez, 2022).	Textos publicados	Noticias publicadas	¿Con respecto a la producción periodística del medio impreso Súper Peninsular puede causar consecuencia en la comprensión de los lectores?
		Audiencia	Entrevista	¿Piensa que la información que difunde el medio impreso Súper Peninsular genera diversidad de opiniones en la comunidad?
		Tratamiento de información	Contenido	¿Cree que los medios impresos tienen veracidad en los textos publicados?
		Estructura	Narrativa	¿Piensa que el medio impreso Súper Peninsular ha tenido mejora en su estructura de contenido?

3.4.Población, muestra y periodo de estudio.

La población se la puede definir como un agregado total de casos que cumplen con una serie predeterminada de criterios, la población para nuestro proyecto son los habitantes del cantón La Libertad que lean el diario Súper y también los periodistas que trabajen o hayan laborado en dicho medio.

La muestra representa la población con la que vamos a trabajar que estarían siendo 25 personas entre la edad de 25 a 65 años que lean el medio impreso Súper Peninsular, como también los 4 comunicadores que trabajen o hayan laborado en el medio impreso.

Para Sampieri la muestra es un subgrupo de la población de interés el cual se recolectan datos y que tienen que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población (p. 175).

El período de estudio tuvo una duración de 7 meses, inicio en el mes de mayo del 2023

3.5.Técnicas e instrumentos de levantamiento de información.

Utilizaré la técnica de las encuestas y las entrevistas para esta investigación, sus instrumentos son: el cuestionario y la entrevista.

La encuesta es uno de los instrumentos más utilizados a la hora de realizar una investigación descriptiva.

Artigas *et ál*, (2019) expresan que:

Se realiza mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de personas. Las encuestas proporcionan información sobre las opiniones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos (p.31).

La selección de preguntas deben ser preguntas cerradas, garantizando la recolección de información de buena calidad.

La encuesta estuvo dirigido a los lectores del Diario Súper Peninsular del cantón La Libertad, la edad aproximada fue de 20 a 65 años, con un cuestionario de 10 preguntas.

La entrevista en cambio es una reunión preestablecida entre dos personas donde se intercambian información. La entrevista tiene como propósito y es revelar, evaluar o diagnosticar al entrevistado.

Para ellos se escoge la argumentación de un teórico:

Da Silva (2020) nos dice que la escala de Likert es un método de investigación que utiliza una escala de calificaciones para establecer cuando están de acuerdo o en desacuerdo las personas sobre el tema tratado.

Con base a las preguntas de la encuesta de las variables se utilizará una escala de Likert, la cual será desarrollada con la siguiente estructura.

5 - Siempre

4 - Casi siempre

3 - Ocasionalmente

2 - Casi nunca

1 - Nunca

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para realizar el análisis oportuno de los resultados, se considerarán datos cuantitativos y cualitativos, los cuales serán detallados a continuación:

4.1. Análisis cuantitativo: Encuesta

En este apartado se mostrarán los resultados recopilados en la investigación, los cuales provienen de una encuesta realizada a los lectores del diario Súper del cantón La Libertad.

Tabla 1

¿El medio impreso Súper presenta contenidos informativos de calidad en su redacción y profundidad de análisis?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	9	36	36	36
	Casi siempre	13	52	52	88
	Ocasionalmente	2	8	8	96
	Casi nunca	0	0	0	96
	Nunca	1	4	4	100
	Total		25	100	100

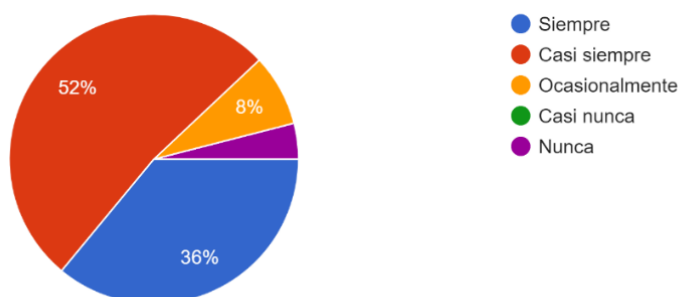
Fuente: Encuesta realizada a lectores del diario Súper

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Figura 1

1. ¿El medio impreso Súper presenta contenidos informativos de calidad en su redacción y profundidad de análisis?

25 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Análisis: Los lectores del diario Súper respondieron de la siguiente manera, siempre (9), correspondiente al 36%; casi siempre (13), equivalente al 52%; ocasionalmente (2), que conforma el 8%; casi nunca no se obtuvo respuesta y nunca (1); correspondiente al 4%. Un 52% afirma que diario Súper Peninsular si brinda contenidos informativos tanto en su redacción como en análisis.

Tabla 2

¿El medio impreso Súper Peninsular se difunde de manera correcta información veraz y oportuna?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	17	68	68
	Casi siempre	5	20	88
	Ocasionalmente	3	12	100
	Casi nunca	0	0	100
	Nunca	0	0	100
	Total	25	100	100

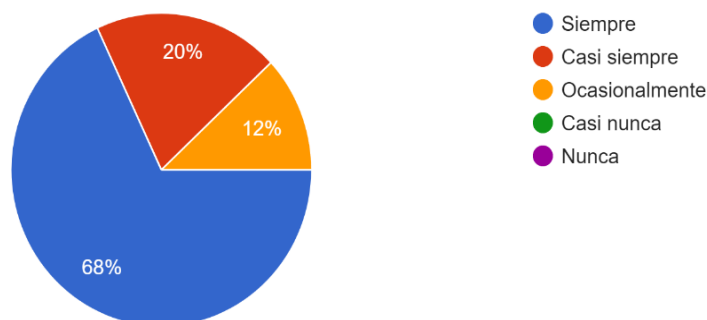
Fuente: Encuesta realizada a lectores del diario Súper

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Figura 2

2.¿El medio impreso Súper Peninsular se difunde de manera correcta información veraz y oportuna?

25 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Análisis: Los resultados obtenidos en esta ocasión se interpretan de la siguiente manera: siempre (17), con un porcentaje de 68%; casi siempre (5), correspondiente al 20%; ocasionalmente (3), equivalente al 12%; mientras que casi nunca y nunca no obtuvieron respuestas. Es así como el 68% de los lectores manifestaron que en el medio impreso Súper Peninsular si se difunde información de manera veraz y oportuna.

Tabla 3

¿El medio impreso Súper Peninsular cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	15	60	60
	Casi siempre	7	28	88
	Ocasionalmente	3	12	100
	Casi nunca	0	0	100
	Nunca	0	0	100
	Total	25	100	100

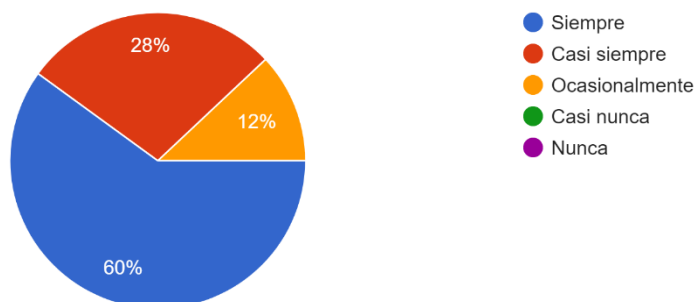
Fuente: Encuesta realizada a lectores del diario Súper

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Figura 3

3.¿El medio impreso Súper Peninsular cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias?

25 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Análisis: Los lectores del diario Súper Peninsular respondieron de la siguiente manera: Siempre (15), correspondiente al 60%; casi siempre (7), equivalente al 28%; ocasionalmente (3), con un porcentaje de 12%; casi nunca y nunca no obtuvo respuesta. De esta manera determinamos que un 60% dice que el medio impreso si cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias.

Tabla 4

¿Cree que el medio impreso Súper Peninsular, ofrece diversidad de información como: noticias, reportajes, entrevistas, opinión entre otros?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	14	56	56
	Casi siempre	8	32	88
	Ocasionalmente	2	8	96
	Casi nunca	1	4	100
	Nunca	0	0	100
	Total	25	100	100

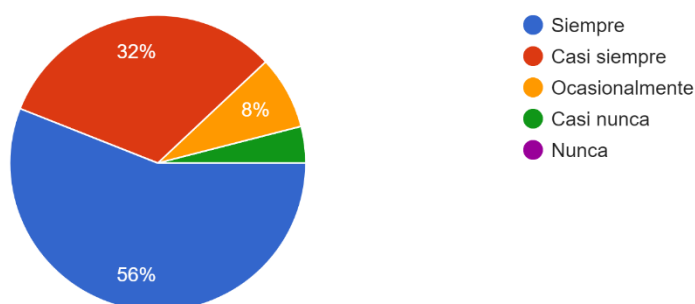
Fuente: Encuesta realizada a lectores del diario Súper

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Figura 4

4.¿Cree que el medio impreso Súper Peninsular, ofrece diversidad de información como: noticias, reportajes, entrevistas, opinión entre otros?

25 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Análisis: Los encuestados respondieron de la siguiente manera: Siempre (14), correspondiente al 56%; casi siempre (8) equivalente al 32%; ocasionalmente (2), casi nunca (1) 4%. Con estos resultados se llegó a la conclusión de que el medio impreso Súper Peninsular si ofrece diversidad de información con un 56% de los resultados.

Tabla 5

¿La libertad de expresión se ve reflejada en la información periodística que difunde el medio impreso Súper Peninsular?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	8	32	32
	Casi siempre	13	52	84
	Ocasionalmente	4	16	100
	Casi nunca	0	0	100
	Nunca	0	0	100
	Total	25	100	100

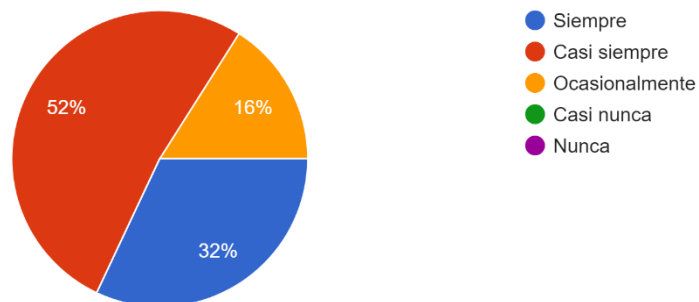
Fuente: Encuesta realizada a lectores del diario Súper

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Figura 5

5.¿La libertad de expresión se ve reflejada en la información periodística que difunde el medio impreso Súper Peninsular?

25 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Análisis: Los resultados obtenidos fueron los siguientes: Siempre (8), que corresponde al 32%; casi siempre (13), es equivalente al 52%; ocasionalmente (4) con un porcentaje del 16%. En esta ocasión se puede observar que el 52% dice que casi siempre ven reflejada la libertad de expresión en el medio impreso Súper peninsular.

Tabla 6

¿Con respecto a la producción periodística del medio impreso Súper Peninsular puede causar consecuencia en la comprensión de los lectores?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	6	24	24
	Casi siempre	6	24	48
	Ocasionalmente	12	48	96
	Casi nunca	1	4	100
	Nunca	0	0	100
	Total	25	100	100

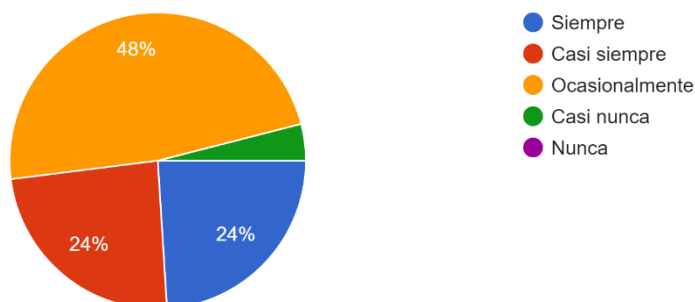
Fuente: Encuesta realizada a lectores del diario Súper

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Figura 6

6.¿Con respecto a la producción periodística del medio impreso Súper Peninsular puede causar consecuencia en la comprensión de los lectores?

25 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Análisis: Los resultados obtenidos en esta ocasión se interpretan de la siguiente forma: siempre (6), equivalente al 24%, casi siempre (6), correspondiente al 24%; ocasionalmente (12), perteneciente al 48%; casi nunca (1) que es el 4%; nunca no se obtuvieron respuestas. Esto nos deja saber que un 48% piensa que la producción periodística puede causar consecuencia en la comprensión de los lectores, mientras que con un 24% dice que casi siempre y ocasionalmente.

Tabla 7

¿Piensa que la información que difunde el medio impreso Súper Peninsular genera diversidad de opiniones en la comunidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	12	48	48
	Casi siempre	9	36	84
	Ocasionalmente	4	16	100
	Casi nunca	0	0	100
	Nunca	0	0	100
	Total	25	100	100

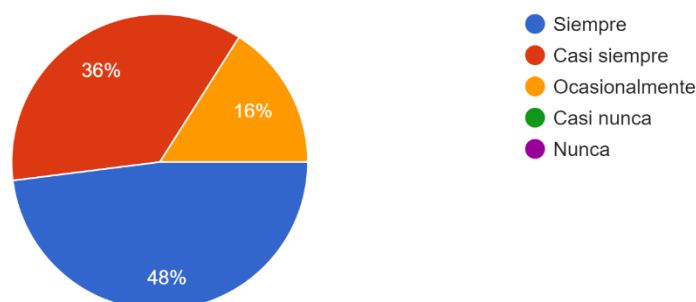
Fuente: Encuesta realizada a lectores del diario Súper

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Figura 7

7.¿Piensa que la información que difunde el medio impreso Súper Peninsular genera diversidad de opiniones en la comunidad?

25 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Análisis: A continuación, se detallan los resultados obtenidos por nuestros encuestados: siempre (12); corresponde al 48%; casi siempre (9); equivale al 36%; ocasionalmente (4), que corresponde al 16%; casi nunca y nunca no se obtuvieron respuestas. La mayoría afirma que el medio impreso Súper Peninsular siempre difunde información que genera diversidad de opiniones en la comunidad.

Tabla 8

¿Cree que los medios impresos tienen veracidad en los textos publicados?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	9	36	36
	Casi siempre	13	52	88
	Ocasionalmente	2	8	96
	Casi nunca	1	4	100
	Nunca	0	0	100
	Total	25	100	100

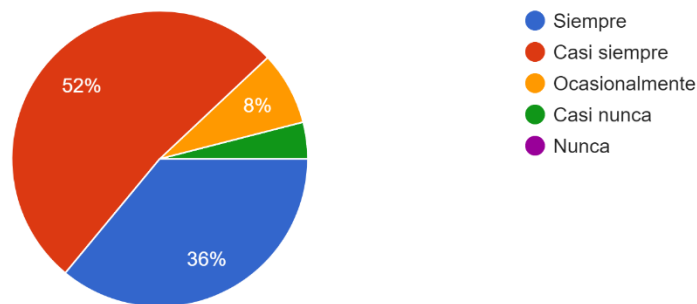
Fuente: Encuesta realizada a lectores del diario Súper

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Figura 8

8.¿Cree que los medios impresos tienen veracidad en los textos publicados?

25 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Análisis: Los lectores del Súper Peninsular respondieron de la siguiente manera: siempre (9), correspondiente al 36%; casi siempre (13), equivale al 52%; ocasionalmente (2), correspondiente al 8%; casi nunca (1), que es un 4%; nunca no se obtuvo respuesta. Con un 52% la mayoría piensa que casi siempre los textos publicados en el medio impreso Súper tienen veracidad, mientras que un 36% cree que es siempre.

Tabla 9

¿Piensa que el medio impreso Súper Peninsular ha tenido mejora en su estructura de contenido?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Validos	Siempre	10	40	40
	Casi siempre	10	40	80
	Ocasionalmente	5	20	100
	Casi nunca	0	0	100
	Nunca	0	0	100
	Total	25	100	100

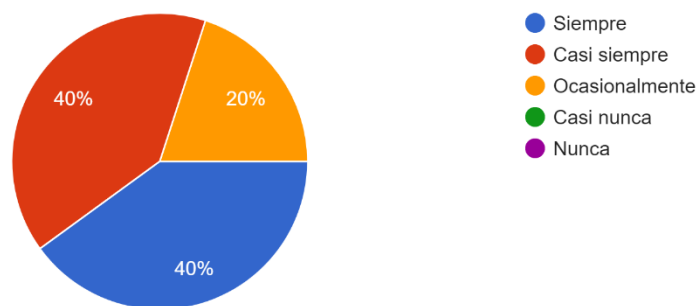
Fuente: Encuesta realizada a lectores del diario Súper

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Figura 9

9.¿Piensa que el medio impreso Súper Peninsular ha tenido mejora en su estructura de contenido?

25 respuestas



Fuente: Tabla de frecuencia

Elaborador por: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Análisis: Los resultados obtenidos en esta ocasión se interpretan de la siguiente forma: siempre (10), correspondiente al 40%; casi siempre (10), equivalente al 40%; ocasionalmente (5), con un porcentaje de 20%; casi nunca y nunca no obtuvieron resultados; el 40% de los lectores cree que siempre hay mejoría en la estructura, mientras otro 40% piensa que casi siempre se ve mejoría en la estructura.

4.2. Análisis cualitativo

Otra herramienta utilizada fue la entrevista con su respectiva guía de preguntas estructuradas y diseñadas para los comunicadores que trabajen en el medio impreso Súper Peninsular y así poder sacar un análisis sobre la libertad de expresión en el medio.

El resultado se muestra a continuación

Tabla 10. Guía de preguntas

Entrevistador: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

Entrevistados: David Cruz Borbor y Winston Rosales Figueroa

Variables	Preguntas	Respuestas	Observación
	¿El medio impreso Súper Peninsular siempre cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias?	Los comunicadores supieron indicar que si cuentan con profesionales y en la actualidad en la península el diario trabaja con 3 comunicadores que son: el redactor, el reportero y su coordinadora.	Tener trabajando profesionales en el medio permite que la información sea mucho más veraz y que tenga credibilidad por ello se han mantenido en circulación.
Variable independiente	¿Cree que el medio impreso Súper Peninsular, ofrece diversidad de información como: noticias, reportajes, entrevistas, opinión entre otros?	El medio de comunicación ofrece diversidad de información como noticias de los temas del día a día, opiniones, reportajes impulsando al tema de investigación, entrevistas, ellos consideran que es un diario familiar ya que se involucra a la comunidad y esto ha permitido que el diario Súper Peninsular siga circulando a nivel local.	El medio impreso Súper Peninsular siempre se ha caracterizado por dar noticias con diversidad de contenido y así esto permite a sus lectores tener opiniones diferentes, esto también les ha ayudado a mantenerse como unos de los diarios más circulados en la regional de la Península.
Libertad de expresión	¿Piensa que la información que difunde el medio impreso Súper Peninsular genera diversidad de opiniones en la comunidad?	Ambos afirman que, si hay diversidad de opiniones, siempre acercándose a la objetividad estando imparcial y mostrando posturas en los diferentes temas que se	Existen diferentes maneras de emitir noticias, pero en ciertas secciones si son más explícitas en cuanto a la redacción para que sean entendibles escribir con claridad es necesario

Variable dependiente	<p>exponen. Abarcan muchos géneros periodísticos y esto hace que el periódico tenga un alcance importante en su audiencia generando así la diversidad de opiniones en la comunidad por el tipo de periodismo que realizan, por eso este último año se incorporó el editorial.</p>	también entender del tema y decidir qué tipo de texto se va a utilizar.
Medio impreso	<p>Con respecto a la estructura nos indicaron que sí y también en el diseño la tipografía, antes eran mucho texto, en cambio ahora se una organización en textos cortos pero específicos, con las imágenes tratan de ser muy cuidadosos y no herir susceptibilidades.</p>	Es importante mantener la imagen del medio para no caer en lo caótico y su visión es informar y entretener a lectores de sectores populares y su misión es involucrar a la colectividad.
¿Piensa que el medio impreso Súper Peninsular ha tenido mejora en su estructura de contenido?		

Fuente: Licenciados en comunicación que trabajan en el medio impresos

Elaboración: Joselyn Annabel Del Pezo Chilan

5. DISCUSIÓN

Al culminar la presente investigación que se ha logrado determinar a través de encuestas elaboradas en la herramienta de Google Forms y realizada a los lectores, como también entrevistas a los trabajadores del medio impreso con ello se ha podido analizar la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular del cantón La Libertad.

Los resultados obtenidos de la encuesta fueron recibidos de forma positiva ya que se confirma que el medio Súper Peninsular cumple con las aspiraciones del lector como es de brindar una información veraz y oportuna involucrando a la colectividad para que así haya diversidad de opiniones de todos rincones de la Península, y esto se ve reflejado en los textos publicados, también hay que rescatar que cuentas con profesionales en comunicación.

El medio impreso Súper Peninsular busca que el lector se entere de los acontecimientos de actualidad de manera rápida, clara y exacta poder tener diversidad de información como son: las noticias, reportajes, entrevistas, opinión y una sección de pasatiempo, esto es del agrado del lector y son ellos quienes con su apoyo han mantenido al medio en circulación.

El primer tipo de texto es conocido como noticia tiene como objetivo principal informar de forma inmediata a los lectores sobre los hechos más relevante y actuales esta debe ser de manera precisa y clara para su mayor entendimiento. Por otro lado, el reportaje que a veces se involucra entrevista busca que el lector se sienta identificado o parte de la historia que se está narrando.

Con respecto a su estructura el medio siempre trata de cuidar su imagen por ello este ha actualizado la portada, su contenido, su línea gráfica, sus colores y esto hace que el medio tenga mucha más acogida, por otro lado, la noticia que se tratan de temas actuales y no se necesita una investigación planificada esta solo sucede, de esa manera el medio Súper hace que la ciudadanía se identifique con ella esto se relaciona con el criterio de Salinas (2022), que indica en pocas palabras que un logo es un símbolo que consta de palabras e imágenes, los colores se utilizan para identificar una marca o producto.

Asimismo, se analizan los criterios de las entrevistas, que hacen referencia a como el medio maneja la libertad de expresión y nos supieron indicar que el medio de comunicación ofrece diversidad de información a sus lectores dentro del mismo podemos encontrar temas del día a día como reportajes esto impulsando al tema de la investigación, opiniones, noticias entre otros, el diario Súper fue creado como un diario familiar ya que se involucran a las familias Peninsulares.

Ambos comunicadores afirman que diario Súper abarca muchos géneros periodísticos y esto hace no solo que la comunidad se involucre sino más bien que se identifiquen, siempre tratando de acercarse a la objetividad siendo imparciales y mostrando una postura hacia los temas que se traten, de ello este último año se incorporó el editorial así el diario super va teniendo mucho más contenido a lo largo de sus años.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La libertad de expresión no debe ser utilizada para difundir información falsa o difamatoria, ya que esto puede dañar la reputación de las personas y generar conflictos innecesarios. Es importante que el medio de comunicación cumpla con el código de ética que regule su labor periodística y promueva la transparencia y la responsabilidad.
- La libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular del cantón La Libertad es fundamental para garantizar y promover debates, el intercambio de ideas y la diversidad de opiniones en la sociedad, analizar la problemática existente en la libertad de expresión para su mejoramiento en el medio de comunicación ya que es importante proteger este derecho y fomentar la diversidad de opiniones en beneficio de los ciudadanos.
- En conclusión, con los resultados obtenidos sobre la libertad de expresión en el medio impreso súper Peninsular pudimos verificar que el medio si cumple con brindar información veraz y oportuna eso hace que haya diversidad de opiniones, es esencial para el desarrollo de una sociedad democrática y pluralista en el cantón la Libertad.

RECOMENDACIONES

- La libertad de expresión en el cantón La Libertad juega un papel muy importante y es sobre el acceso a la información y esto implica abrir espacios para voces diversas y garantizar que se escuchen en diferentes perspectivas sobre temas relevantes para la comunidad. La utilización de los géneros periodísticos facilita la correcta redacción en el medio y es necesario conocer e identificar los géneros para que los lectores puedan entender cada información que emite el diario Súper Peninsular.
- Otra recomendación importante es promover la transparencia en cuantos a sus fuentes evitando así posibles conflictos de interés que puedan afectar su independencia del editorial. Además, es fundamental establecer mecanismos eficaces para proteger a los periodistas y comunicadores frente a posibles amenazas o represalias por ejercer su derecho a la libertad de expresión.
- En resumen, para promover la libertad de expresión se recomienda la implementación de capacitaciones para los profesionales, esto ayudara a fomentar la diversidad de opiniones, fortalecer el acceso a la información, también a proteger a los comunicadores.

REFERENCIAS

- Aguirre, N., Mónica, P., y Max, E. (2021). Medios de comunicación y sociedad. (M. Andrade, Ed.) Loja, Ecuador. <https://unl.edu.ec/sites/default/files/archivo/2021-02/Medios%20de%20Comunicacio%CC%81n%20y%20Sociedad1.pdf>
- Anderson, E. (2022). ¿Qué son los medios? Estados Unidos: Teacher Created Materials., 16.
- Arizabaleta Dominguez, S. L., y Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. Scielo, 41-56. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.
- Barragán, C., García, J., Meza, V., Mercado, M., y Olarte, L. (2019). Responsabilidad social empresarial en medios impresos en los Departamentos del Atlántico y Magdalena (Colombia). Corporación Universidad de la Costa.
- Bautista, J. (2016). Bautista, J. (2018). Periodismo ambiental en los portales del Universo y el Comercio. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13330/1/UPS-QT10588.pdf>
- Bravo, M., Erazo, J., Pinos, C., y Narváez, C. (2020). Análisis del derecho a la información pública en el Ecuador. Universidad Católica de Cuenca .
- Cepaz. (2018). derecho a la libertad de expresion . Cepaz.
- Checa Montúfar, f., y Barredo Ibáñez, D. (2017). Medios públicos y libertad de expresión en la percepción de los periodistas: Un estudio comparativo (2008-2015). Universidad del Rosario.
- Checa Montúfar, F., y Barredo Ibáñez, D. (2017). Medios públicos y libertad de expresión en la percepción de los periodistas: Un estudio comparativo (2008-2015). Universidad del Rosario .
- clery, a. (2020). La calidad de la comunicación de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador. SCIELO.
- comunicacion, l. d. (s.f.). derecho a la comunicacion .
- Comunicación, L. O. (2013). Capítulo II derecho a la Comunicación; Sección I Derecho de Libertad. Ley Organica de Comunicación, 7-8.
- Comunicación, L. O. (s.f.). Ley Organica de Comunicación . , 31.
- Durán, J. S. (2023). Lecciones para el sostenimiento de la democracia. Universidad Sergio Arboleda.
- Especialistas, P. (20 de Septiembre de 2023). Libertad de opinión y expresión . Naciones Unidas Derechos Humanos.

- expresión, L. d. (s.f.). Mis Derechos. Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.
- Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Fernando, C. M., y Daniel, B. I. (2017). Medios públicos y libertad de expresión en la percepción de los periodistas: Un estudio comparativo (2008-2015). Universidad del Rosario.
- Gutierrez, T. (2021). Reciclado de aparatos eléctricos y electrónicos. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/47252/TFG-I-1853.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Herdoíza, M. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.
- Hernández-Sampieri. R & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., y Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. 9(5), 49-64. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
- Incheon. (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. República de Corea: UNESCO.
- Janet Camilo. (2020). Plan Nacional de igualdad y equidad de género. República Dominicana: PLANEG III.
- López, A. (2017). El artículo editorial como texto argumentativo. Un estudio del género periodístico más razonador a la luz de la teoría de la argumentación. Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid.
- Loreti, D., y Lozano, L. (2019). El derecho a comunicar: Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas.

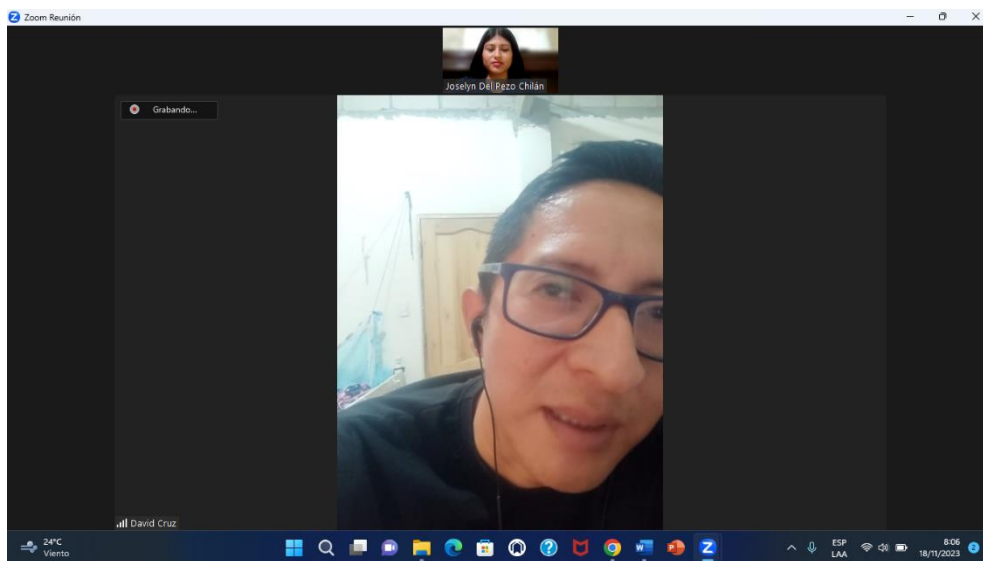
- Loreti, D., y Lozano, L. (2019). El derecho a comunicar: los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas.
- Mannaa, R. (2017). Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios.
- Martínez, J., y Vera, S. (2020). Estudios sobre periodismo en México: fronteras, definiciones y prácticas de una profesión en plena transformación.
- Martínez, L., y Muñoz, M. (2022). Educar para la libertad de expresión: de la irritabilidad a la sensibilidad. Dialnet.
- Molina, S., Parrales, G., Soraya, L., y Arturo, C. (2020). Sociedad de la Información: Acceso a la Información Pública.
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas. Machala: Repositorio digital Utmach. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- Orozco, K. (2021). Representación de grupos migrantes en los medios de comunicación. Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Chimborazo, 21. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/11075/1/Orozco%20Allauca%2c%20K.%20%282023%29%20Representaci%c3%b3n%20de%20grupos%20migrantes%20en%20los%20medios%20de%20comunicaci%c3%b3n%20impresos%20de%20Riobamba.%20A%c3%b1o%202021..pdf>
- Osorio, R. (2018). Reportaje: la metodología del periodismo. Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia.
- Quintas, N., y González, A. (2021). Los estudios de la audiencia.
- Rivero Pino R. (2021). Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa. Santa Elena.
- Rivero Pino, Ramón. (2021). Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.
- Rodríguez, R. (2022). APLICACIÓN Y USO DEL FOTOPERIODISMO EN EL DIARIO. Repositorio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena , 8.
- Rodríguez, R. (2022). APLICACIÓN Y USO DEL FOTOPERIODISMO EN EL DIARIO. 12.
- SENESCYT. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Silva Centanaro, E. c. (2021). Análisis del derecho a la libertad de expresión, por parte de los medios de comunicación, en Guayaquil. Según La Ley Orgánica de Comunicación. Repositorio de la universidad de Guayaquil., 20. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/44381/1/An%c3%a1lisis%20del%20derecho%20a%20la%20libertad%20de%20expresi%c3%b3n%2c%20por%20parte%20de%20los%20medios%20de%20comunicaci%c3%b3n%2c%20en%20Guayaquil.%20.pdf>
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación, 97-107.
- Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (Junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. Investigación, Desarrollo, Innovación, 6, 179-190. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- Unesco. (2020). América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
- Universo, D. E. (2021).
- Yanes, R. (2003). La noticia y la entrevista una aproximación a su concepto y estructura. Sevilla. <https://www.redalyc.org/pdf/168/16801013.pdf>
- Yépez, A. (2019). ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS MEDIOS IMPRESOS VS MEDIOS DIGITALES. Babahoyo: Repositorio de la Universidad de Técnica de Babahoyo. <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/6203/P-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000139.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Yépez, A. (2019). ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS MEDIOS IMPRESOS VS MEDIOS DIGITALES. Babahoyo : Repositorio de la Universidad Técnica de Babahoyo. <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/6203/P-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000139.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Yépez, A. (2019). ANÁLISIS SITUACIONAL DE LOS MEDIOS IMPRESOS VS MEDIOS DIGITALES. Babahoyo: Repositorio de la Universidad Técnica de Babahoyo. <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/6203/P-UTB-FCJSE-CSOCIAL-000139.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1

Figura 10. Entrevista vía Zoom con el reportero gráfico del diario Súper Peninsular



Anexo 2

Figura 11. Entrevista vía Zoom con el redactor del diario Súper Peninsular



VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS
Libertad de expresión	La libertad de expresión tiene la relación con la facultad de expresarse libremente, el poder dar criterios, pensamientos e información sin tener temor a represalias por parte de una persona y entidad (Cepaz, 2018).	Editorial	Información	¿El medio impreso Súper presenta contenidos informativos de calidad en su redacción y profundidad de análisis?
		Acceso a la información pública y privada	Veraz y oportuna	¿El medio impreso Súper Peninsular se difunde de manera correcta información veraz y oportuna?
		Reportaje	Objetividad	¿El medio impreso Súper Peninsular cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias?
		Manejo de fuentes	Reportajes y noticias	¿Cree que el medio impreso Súper Peninsular, ofrece diversidad de información como: noticias, reportajes, entrevistas, opinión entre otros?
		Opinión pública	Temas de interés	¿La libertad de expresión se ve reflejada en la información periodística que difunde el medio impreso Súper Peninsular?
Medio impreso	Medio de comunicación que circula de forma impresa, combinando imágenes y textos. Se entregan de manera periódica o regular y tiene como función informar, entretener, transmitir diferentes opiniones (Rodríguez, 2022).	Textos publicados	Noticias publicadas	¿Con respecto a la producción periodística del medio impreso Súper Peninsular puede causar consecuencia en la comprensión de los lectores?
		Audiencia	Entrevista	¿Piensa que la información que difunde el medio impreso Súper Peninsular genera diversidad de opiniones en la comunidad?
		Tratamiento de información	Contenido	¿Cree que los medios impresos tienen veracidad en los textos publicados?
		Estructura	Narrativa	¿Piensa que el medio impreso Súper Peninsular ha tenido mejora en su estructura de contenido?

Anexo 3

Tabla 11. *Matriz de operacionalización*

Anexo 4

Tabla 12. *Instrumento – Encuesta*

INSTRUMENTO

Técnica: Encuesta con escala de Likert

Instrumento: Guía de preguntas

Tema: La libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular.

Objetivo General: Analizar la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular.

Escala: Siempre (5), casi siempre (4), ocasionalmente (3), casi nunca (2), nunca (1).

Variable independiente: Libertad de expresión.		1	2	3	4	5
1	¿El medio impreso Súper presenta contenidos informativos de calidad en su redacción y profundidad de análisis?					
2	¿El medio impreso Súper Peninsular se difunde de manera correcta información veraz y oportuna?					
3	¿El medio impreso Súper Peninsular cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias?					
4	¿Cree que el medio impreso Súper Peninsular, ofrece diversidad de información como: noticias, reportajes, entrevistas, opinión entre otros?					
5	¿La libertad de expresión se ve reflejada en la información periodística que difunde el medio impreso Súper Peninsular?					
Variable dependiente: Medio Impreso.						
1	¿Con respecto a la producción periodística del medio impreso Súper Peninsular puede causar consecuencia en la comprensión de los lectores?					
2	¿Piensa que el medio impreso Súper Peninsular ha tenido mejora en su estructura de contenido?					
3	¿Piensa que la información que difunde el medio impreso Súper Peninsular genera diversidad de opiniones en la comunidad?					
4	¿Cree que los medios impresos tienen veracidad en los textos publicados?					

Tabla 13. Instrumento – Entrevista

INSTRUMENTO

Técnica: Entrevista

Instrumento: Guía de Preguntas

Tema: La libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular.

Objetivo: Obtener datos sobre la libertad de expresión en el medio impreso Súper Peninsular.

<p>Entrevistado: Cruz Borbor David</p> <p>Cargo: Periodista de diario Súper</p> <p>Especialidad: Lcdo. y Mgtr. en Comunicación.</p> <p>Entrevistador: Del Pezo Chilan Joselyn Annabel</p>	<p>Entrevistado: Winston Rosales</p> <p>Cargo: Periodista de diario Súper</p> <p>Especialidad: Lcdo. en Comunicación</p> <p>Entrevistador: Del Pezo Chilan Joselyn Annabel</p>
---	--

Variables	Preguntas	Respuesta	Observación
<p>Variable Independiente</p> <p>Libertad de expresión</p>	¿El medio impreso Súper Peninsular siempre cuenta con profesionales para el reportaje y la redacción de noticias?		
	¿Cree que el medio impreso Súper Peninsular, ofrece diversidad de información como: noticias, reportajes, entrevistas, opinión entre otros?		
<p>Variable Dependiente</p> <p>Medio impreso</p>	¿Piensa que la información que difunde el medio impreso Súper Peninsular genera diversidad de opiniones en la comunidad?		
	¿Piensa que el medio impreso Súper Peninsular ha tenido mejora en su estructura de contenido?		